

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Enero del 2020

**Señores**  
**ACCIONISTAS DE DICONSTRUXSA S.A.,**  
**Cuidad.-**

### **De mis consideraciones:**

He revisado los Estados Financieros de la Compañía **DICONSTRUXSA S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, así como los libros sociales y demás documentos de la compañía, hasta esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración.

En mi opinión, la compañía **DICONSTRUXSA S.A.**, Prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas, están acorde a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las normas internacionales de información financieras. Así mismo informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y si desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía vigente.

Atentamente,

  
**C.P.A ROBERTO MOSQUERA ACOSTA**  
**C.C. 091821952-8**  
**Comisario**